



## JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES 2026

### TORNEO REGIONAL DE ATLETISMO SUB-14

### BASES ESPECÍFICAS

**VA-00992/2026**    **viernes, 19 de junio de 2026**

- ORGANIZA** : INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES, REGIÓN DE VALPARAÍSO.
- CONTROLA** : JUECES ASOCIACIÓN DEPORTIVA ATLÉTICA QUINTA REGIÓN.
- FECHA** : 1° ETAPA - MIÉRCOLES 05 DE AGOSTO DEL 2026.  
2° ETAPA – JUEVES 06 DE AGOSTO DEL 2026.
- LUGAR** : ESTADIO ELÍAS FIGUEROA BRANDER, COMUNA DE VALPARAÍSO.
- CRONOMETRAJE** : PRUEBAS DE PISTA, SISTEMA ELECTRÓNICO – FOTOFINISH.

#### 1. DE LOS PARTICIPANTES.

Podrán participar en el Torneo Regional, todas las alumnas y los alumnos regulares que pertenezcan a un Establecimiento Educacional de la Región de Valparaíso, correspondiente a los siguientes años de nacimiento según Bases Administrativas y Técnicas de los Juegos Deportivos escolares 2026:

- **Categoría Sub-14:** deportistas nacidos los años 2012-2013-2014.
- La Modalidad del Torneo Regional, será de Atletismo Convencional y Para Atletismo, en los años de nacimientos señalados.

#### 2. DE LAS INSCRIPCIONES.

Las inscripciones para el Torneo Regional de Atletismo y Para Atletismo, ambos correspondientes a los Juegos Deportivos Escolares 2026, en la región de Valparaíso, son totalmente gratuitas y se realizarán en el sitio web [www.usplat.com](http://www.usplat.com); **disponible a partir de las 10:00 horas del lunes 22 de junio del 2026.**

El proceso de Inscripción (plataforma USPLAT) **finalizará de manera impostergable, hasta las 20:00 horas del lunes 20 de julio año 2026.** Posterior al plazo informado, no se recibirán nuevas inscripciones ni modificaciones para el torneo. El día del torneo solo se podrán hacer retiros.

#### Instrucciones USPLAT:

- a. Realizar clic en “Inscripciones”.
- b. Ingresar Usuario y Contraseña de cada unidad educativa/colegio. En caso de no contar con dichas coordenadas, deben ser solicitadas a soporte@usplat.com
- c. Los/as deportistas deberán inscribirse completando todos los campos requeridos y respetando los formatos establecidos para cada uno de ellos. Lo anterior para un correcto funcionamiento de la plataforma y posterior importación a SIGI IND. Las unidades educativas y/o deportistas, quienes ya cuenten con registro en la plataforma USPLAT, deben completar los antecedentes que pudieran faltar en su perfil anteriormente creado.
- d. Cada unidad educativa podrá inscribir un máximo de tres (03) alumnos (as) por prueba en las pruebas de pista y campo.
- e. El día del torneo solo se podrán hacer retiros.
- f. Antes, durante y posterior al torneo, se podrá visualizar información concerniente al torneo: series, resultados, entre otros; en el sitio web [www.usplat.com](http://www.usplat.com)

Para efectos de resolver dudas y/o realizar consultas, estará disponible el correo: [jdevalparaiso@ind.cl](mailto:jdevalparaiso@ind.cl)

El Instituto Nacional de Deportes de la Región de Valparaíso es el encargado de la organización del torneo, mientras que el control técnico del torneo estará a cargo de la Asociación Deportiva Atlética de la Región de Valparaíso, siendo de carácter gratuito para todos los participantes.

### 3. DE LAS ACREDITACIONES.

- 3.1. El proceso de acreditación estará a cargo de un funcionario de la Dirección Regional Valparaíso, del Instituto Nacional de Deportes. En dicha instancia, cada entrenador/a y/o representante de una **unidad educativa válidamente inscrita en el torneo regional**, deberá presentar obligatoriamente, por cada deportista, los siguientes documentos:

### Documentos a presentar para la efectiva acreditación de un deportista:

- Cédula de identidad o pasaporte, cualquiera de ellos vigente al momento de su presentación. Se permitirá la presentación del documento alternativo “Comprobante de Cédula en Trámite”, original, emitido por el Registro Civil, en reemplazo de la cédula definitiva, siempre que se encuentre vigente y dentro del plazo establecido en el propio documento para la entrega de la respectiva cédula. No se permitirá otro tipo de documento, tales como certificado de nacimiento, pase escolar, pantallazos en dispositivos electrónicos u otros documentos sin vigencia.
  - Los deportistas extranjeros que no tengan actualizada ni regularizada su residencia en Chile deberán presentar DNI, cédula de identidad o pasaporte de su país de origen. Cualquiera de estos documentos deberá contener, como mínimo, nombre, número de documento, fotografía y fecha de nacimiento. No se permitirá otro tipo de documento ni pantallazos en dispositivos electrónicos.
  - Los deportistas extranjeros indocumentados podrán presentar un certificado emitido por su unidad educativa, el cual deberá contener, como mínimo: datos de la unidad educativa, nombre del deportista, fecha de nacimiento del deportista y RUT asignado para matrícula escolar (IPE).
  - **Inscripción en plataforma SIGI:** captura de pantalla firmada y timbrada por el Director del establecimiento y/o Planilla “Modelo importación masiva de miembros de un equipo” (formato anexo a las presentes bases), con firma y timbre de la autoridad de la unidad educativa a la que representa.
- 3.2. El proceso de acreditación se desarrollará de manera previa al torneo en cada una de las siete (07) provincias continentales de la región, según los días (02) y horarios establecidos. En caso de que un deportista, durante su proceso de acreditación, reciba alguna observación que le impida ratificar su participación en el torneo regional, habiendo asistido oportunamente a la primera instancia, podrá subsanar dicha observación durante el segundo día de acreditación programado para su provincia o bien en la tercera y última jornada de revisión, agendada en la Dirección Regional del IND Valparaíso.
- 3.3. Un deportista que no logre completar su proceso de acreditación, conforme a lo dispuesto en los puntos 3.1 y 3.2, quedará imposibilitado de participar en el torneo regional. Una vez finalizado el período de acreditación, el Comité Organizador Local procederá a dar de baja aquellas inscripciones que no hayan completado su acreditación efectiva en tiempo y forma.

### 3.4. Programa de Acreditación en Terreno, por Provincia.

PROVINCIA	HORARIO	LUNES 27 DE JULIO	MARTES 28 DE JULIO	MIÉRCOLES 29 DE JULIO	VIERNES 31 DE JULIO
		LUGAR	LUGAR	LUGAR	LUGAR
VALPARAÍSO andrea.vasquez@ind.cl	09:00-17:00	Dirección regional IND-Blanco 937, piso 5, Edif. Tecnopacífico-Valparaíso		Dirección regional IND-Blanco 937, piso 5, Edif. Tecnopacífico-Valparaíso	3° REVISIÓN: SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES PREVIAS Dirección Regional IND Valparaíso Blanco 937, Valparaíso 5° piso, Edificio Tecnopacífico
SAN ANTONIO manuelorellana.r.ind@gmail.com	09:00-17:00		Gimnasio Colegio Espíritu Santo, Los Aromos 1351, comuna de San Antonio	Colegio Carlos Alessandri, El Olmo 1599, comuna de Algarrobo	
MARGA MARGA luis.bastidas@ind.cl	09:00-17:00	Edif. Consistorial, Municipalidad de Villa Alemana, Buenos Aires 850 5to Piso		Gimnasio Municipal de Quilpué Calle, Thompson 871	
QUILLOTA rubenparra.ind@gmail.com	09:00-17:00		Gimnasio Municipal de La Cruz, av. 21 de mayo 5435, comuna de La Cruz	Gimnasio Pablo Gac, Blanco s/n, comuna de Quillota	
SAN FELIPE luna.hernandez@ind.cl	09:00-17:00	Liceo Bicentenario Cordillera, Volcán Laima 173, San Felipe.		Liceo Roberto Humeres, Santo Domingo 207. 09:00 A 13:00/ Sala Multiuso, Víctor Lafán s/n 13:30 A 17:00 HRS. San Felipe	
LOS ANDES luna.hernandez@ind.cl	09:00-17:00		Gimnasio Centenario, Chile 242, Los Andes.		
PETORCA martavaldenegro.ind@gmail.com	09:00-17:00		Gimnasio Municipal de Cabildo, Errazuriz s/n	Gimnasio Municipal de la Ligua, Baquedano 850.	

**Importante: solo podrán participar del proceso de acreditación deportistas que hayan realizado en tiempo y forma la inscripción en plataforma USPLAT, según punto 2 de las presentes bases.**

## 4. DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL TORNEO.

- 4.1. Cada deportista podrá realizar como máximo **tres (03) pruebas** individuales.
- 4.2. Un deportista inscrito en la Prueba Combinada (Pentatlón – Hexatlón), **NO** podrá ser inscrito en otra prueba individual.
- 4.3. En las pruebas individuales y combinadas, sólo podrá existir una (1) salida falsa, de existir otra salida falsa (en la misma serie de la prueba), se descalificará al deportista, independiente de quien la realice.
- 4.4. Para las Pruebas de Pista, se utilizará sistema de cronometraje electrónico.
- 4.5. Para las pruebas: 80 m, 150 m, 80 m vallas y 100 m. vallas, pasarán a la final los 08 mejores tiempos de todas las series que se realicen. Las restantes pruebas de pista serán finales contra el tiempo.
- 4.6. Para las Pruebas de Campo, cada deportista, tendrá derecho a 03 intentos de clasificación, y 03 intentos más si clasifica dentro de las 08 mejores marcas.
- 4.7. Para las finales en las pruebas de velocidad y vallas, la ubicación de las y los atletas por andarivel se realizará de acuerdo a la World Athletic.

#### 4.8. Pruebas oficiales establecidas:

MUJERES		HOMBRES	
PRUEBAS DE PISTA	PRUEBAS DE CAMPO	PRUEBAS DE PISTA	PRUEBAS DE CAMPO
80 m, 150 m, 800 m.	Salto: Largo, Alto, Garrocha.	80 m, 150 m, 800 m.	Salto: Largo, Alto, Garrocha.
2.000 m, 3.000 m Marcha.	Lanzamientos: Disco, Jabalina, Martillo, Bala.	2000 m, 5.000 m Marcha.	Lanzamientos: Disco, Jabalina, Martillo, Bala.
Vallas: 80 m		Vallas: 100 m.	
PRUEBAS COMBINADAS		PRUEBAS COMBINADAS	
Pentatlón		Hexatlón	

#### 4.9. Especificaciones Técnicas de la Implementación:

##### Damas.

- ✓ 80 m. vallas: 8 vallas - altura 0,76 m. – Distancia 1° valla: 12.00 m. – Distancia entre vallas: 8.00 m. distancia entre la última valla y la meta: 12.00 m.
- ✓ Salto Alto: Inicio 1,30 m., de 5 en 5 cm hasta 1,45 y luego de 3 en 3 cm
- ✓ Salto con Garrocha: Inicio 2.20 m, la varilla subirá de 20 en 20 cm hasta 2.60 m y de 10 en 10 cm hasta 3.00 m y luego de 5 en 5 cm.
- ✓ Lanzamiento de Bala: 3 kilos
- ✓ Lanzamiento de Disco: 750 gramos
- ✓ Lanzamiento de Jabalina: 500 gramos
- ✓ Lanzamiento de Martillo: 3 kilos
- ✓ Pentatlón:  
Día 1: 80 m. vallas – Salto Alto – Lanz. Bala; Día 2: Salto Largo – 600 m.

##### Varones.

- ✓ 100 m vallas: 10 vallas – altura 0.84 m. – Distancia 1° valla: 13.00 m – Distancia entre vallas 8.50 m. Distancia entre la última valla y la meta: 10.50 m.
- ✓ Salto Alto: Inicio 1.40 m, de 5 en 5 cm hasta 1.60 m y luego de 3 en 3 cm.
- ✓ Salto con Garrocha: Inicio 2.40 m de 20 en 20 cm hasta los 3.00 m y de 10 en 10 cm hasta los 3.70 m y de 5 en 5 cm.
- ✓ Lanzamiento de Bala: 4 kilos
- ✓ Lanzamiento de Disco: 1 kilo
- ✓ Lanzamiento de Jabalina: 600 gramos
- ✓ Lanzamiento de Martillo: 4 kilos.
- ✓ Hexatlón: Día 1: 100 m. vallas - Salto Largo - Lanz. Bala; Día 2: S. Alto - L. Jabalina - 800 m.

4.10 Se aplicará el Reglamento de la World Athletics.

## 5. DE LA CÁMARA DE LLAMADOS.

- 5.1. Las y los deportistas harán ingreso a la pista atlética, a través de la cámara de llamados, la cual estará ubicada en el Acceso Norte del Estadio Elías Figueroa Brander.
- 5.2. La/el deportista oficialmente inscrita/o en una o más pruebas deberá presentarse en la cámara de llamados en el horario establecido para cada prueba, según el programa oficial publicado. La no presentación será registrada como DNS.
- 5.3. El ingreso oficial a la pista, será previo a la hora oficial programada e informada a través del Programa de Competencia; tendrá por orden:
  - a. Carreras de Pista: 15 minutos antes.
  - b. Vallas y Obstáculos: 15 minutos antes.
  - c. Saltos Horizontales y Lanzamientos: 20 minutos antes.
  - d. Saltos Verticales: 30 minutos antes.

## 6. DE LA ZONA DE CALENTAMIENTO.

Estará habilitada como Zona de Calentamiento, el Sector Norte del Estadio Elías Figueroa Brander, exterior a la pista atlética. El Calentamiento se debe realizar en las dependencias del mismo recinto deportivo.

## 7. DEL INGRESO A LA PISTA.

Solo podrán ingresar a la Pista Atlética: deportistas, miembros del control técnico del torneo, funcionarios IND que forman parte del Comité Organizador Local y el personal de mantención del recinto deportivo. De existir algún requerimiento en cuanto a la presencia y cobertura de prensa, sea esta pública y/o privada, este debe ser presentado oportunamente vía correo electrónico a [jdevalparaiso@ind.cl](mailto:jdevalparaiso@ind.cl). Entrenadores, profesores, padres, apoderados u otros, **NO** tendrán permitido el ingreso a la Pista.

## 8. DEL PROGRAMA HORARIOS.

### Martes 04 de agosto.

- Se realizará el lanzamiento del martillo, el martes 04 de agosto del 2026 a las 10:00 horas **recinto por confirmar.**

### Miércoles 05 de agosto.

INGRESO CAMARA LLAMADOS	INGRESO PISTA FOSOS	INICIO PRUEBA	PRUEBAS	GÉNERO	RONDA
9:20 hrs.	9:40 hrs.	10:00 hrs.	Lanzamiento Bala	Damas	Final
9:20 hrs.	9:40 hrs.	10:00 hrs.	Lanzamiento Disco	Varones	Final
9:20 hrs.	9:45 hrs.	10:00 hrs.	100 m. vallas Hexatlón	Varones	Series C/T
9:35 hrs.	10:00 hrs.	10:15 hrs.	100 m. vallas	Varones	Series
9:50 hrs.	10:15 hrs.	10:30 hrs.	80 m. vallas Pentatlón	Damas	Series C/T
10:05 hrs.	10:30 hrs.	10:45 hrs.	80 m. vallas	Damas	Series
10:20 hrs.	10:40 hrs.	11:00 hrs.	Salto Largo Hexatlón	Varones	Final
10:20 hrs.	10:45 hrs.	11:00 hrs.	80 m. planos	Damas	Series
10:50 hrs.	11:10 hrs.	11:30 hrs.	Salto Alto Pentatlón	Damas	Final
10:50 hrs.	11:15 hrs.	11:30 hrs.	80 m. planos	Varones	Series
11:05 hrs.	11:25 hrs.	11:45 hrs.	Lanzamiento Disco	Damas	Final
11:20 hrs.	11:40 hrs.	12:00 hrs.	Salto Largo	Damas	Final
11:20 hrs.	11:45 hrs.	12:00 hrs.	2.000 m. planos	Varones	Final
11:40 hrs.	12:05 hrs.	12:20 hrs.	2.000 m. planos	Damas	Final
12:05 hrs.	12:25 hrs.	12:45 hrs.	Lanzamiento Bala Pentatlón Lanzamiento Bala Hexatlón	Damas Varones	Final
12:05 hrs.	12:25 hrs.	12:45 hrs.	100 m. vallas	Varones	Final
12:05 hrs.	12:30 hrs.	12:55 hrs.	80 m. vallas	Damas	Final
12:20 hrs.	12:30 hrs.	13:00 hrs.	Salto Alto	Varones	Final
12:30 hrs.	12:55 hrs.	13:10 hrs.	80 m. planos	Damas	Final
12:40 hrs.	13:05 hrs.	13:20 hrs.	80 m. planos	Varones	Final

12:50 hrs.	13:15 hrs.	13:30 hrs.	3.000 m. Marcha	Damas	Final
------------	------------	------------	-----------------	-------	-------

### Jueves 05 de agosto.

INGRESO CAMARA LLAMADOS	INGRESO PISTA FOSOS	INICIO PRUEBA	PRUEBAS	GÉNERO	RONDA
9:20 hrs.	9:30 hrs.	10:00 hrs.	Salto con Garrocha	Damas-Varones	Final
9:20 hrs.	9:30 hrs.	10:00 hrs.	Salto Alto Hexatlón	Varones	Final
9:20 hrs.	9:40 hrs.	10:00 hrs.	Salto Largo Pentatlón Salto Largo Para Atletismo S14	Damas Damas-Varones	Final Final
9:20 hrs.	9:40 hrs.	10:00 hrs.	Lanzamiento Bala	Varones	Final
9:20 hrs.	9:40 hrs.	10:00 hrs.	Lanzamiento Jabalina	Damas	Final
9:20 hrs.	9:40 hrs.	10:00 hrs.	150 m. planos	Varones	Series
9:50 hrs.	10:15 hrs.	10:30 hrs.	150 m. planos	Damas	Series
10:20 hrs.	10:45 hrs.	11:00 hrs.	800 m. planos	Varones	Final S/CT
10:40 hrs.	11:05 hrs.	11:20 hrs.	800 m. planos	Damas	Final S/CT
10:50 hrs.	11:00 hrs.	11:30 hrs.	Salto Alto	Damas	Final
10:50 hrs.	11:10 hrs.	11:30 hrs.	Lanz. Bala Para Atletismo S14	Damas - Varones	Final
10:50 hrs.	11:10 hrs.	11:30 hrs.	Lanzamiento Jabalina Lanzamiento Jabalina Hexatlón	Varones	Final
10:50 hrs.	11:10 hrs.	11:30 hrs.	Salto Largo	Varones	Final
11:00 hrs.	11:15 hrs.	11:40 hrs.	600 m. planos Pentatlón	Damas	Final
11:10 hrs.	11:35 hrs.	11:50 hrs.	150 m. planos	Varones	Final
11:20 hrs.	11:45 hrs.	12:00 hrs.	150 m. planos	Damas	Final
11:35 hrs.	12:00 hrs.	12:15 hrs.	80 m. planos Para Atletismo Juvenil	Damas - Varones	Final Directa
11:50 hrs.	12:10 hrs.	12:30 hrs.	800 m. planos Hexatlón	Varones	Final
11:50 hrs.	12:15 hrs.	12:30 hrs.	Salto Largo Para Atletismo S14	Damas – Varones	Final
12:10 hrs.	12:25 hrs.	12:40 hrs.	5.000 m. Marcha	Varones	Final

## 9. DE LA PREMIACIÓN.

Se otorgarán medallas de oro, plata y bronce a los tres (3) primeros lugares de cada prueba por género.

## 10. DE LA ETAPA NACIONAL SUB 14.

10.1. **Solo la Categoría Sub 14 posee Final Nacional.** El evento Final Nacional Juegos Deportivos Escolares 2026: Atletismo, se desarrollará en la región de Valparaíso, entre los días 22 al 25 de septiembre 2026.

10.2. La delegación regional podrá estar compuesta hasta por 17 deportistas damas y 17 deportistas varones, más 5 técnicos y 1 delegado (a).

10.3. Criterios de Clasificación.

### a. Deportistas.

a.1. Para la etapa Nacional la selección regional solo podrá ser conformada por deportistas de la categoría Sub 14, nacidos los años 2012-2013-2014.

a.2. Clasificarán a la etapa nacional, todos/as los/as deportistas que obtengan medalla de oro (1° lugar), en la prueba del evento regional (pruebas individuales y pruebas combinadas).

a.3. Los cupos restantes se definirán en primera instancia de los 2° lugares. En caso de no completarse se definirán de acuerdo a la conveniencia del equipo, tomando como referencia las marcas del 8° lugar, de la última Final Nacional.

a.4. Aquellas pruebas que no se realicen en el torneo regional, no entregarán cupo al equipo regional, que participará en la etapa nacional.

### b. Cuerpo Técnico.

b.1. El cuerpo técnico regional estará compuesto por no más de un (01) representante por unidad educativa participante del torneo regional.

b.2. Los Profesores o técnicos que dirigirán a la delegación regional en la etapa nacional serán nominados de acuerdo con los siguientes criterios:

b.3. 02 profesores/técnicos con mayor cantidad de deportistas de género femenino, dirigidas en el torneo regional y clasificadas a la etapa nacional.

b.4. 02 profesores/técnicos con mayor cantidad de deportistas de género masculino, dirigidos en el torneo regional y clasificados a la etapa nacional.

- b.5. Si fuera coincidente la nominación de alguno de los técnicos, en función de la unidad educativa a la que representan (b.1), aplicados los criterios b.3 y b.4, o renunciase a su derecho alguno de los nominados, y según el espacio que quedase disponible, quien haya clasificado con la siguiente mayoría de deportistas, será quien resultará nominado en reemplazo.
- b.6. 01 profesor/técnico será designado por el IND de acuerdo a las necesidades técnicas de la delegación.
- b.7. Delegado/a: El cargo será definido por el Comité Ejecutivo Regional, en beneficio de la delegación deportiva, representante de la región, por el periodo de competencia.
- b.8. Entre los técnicos y él/la (01) delegado/a, debe haber al menos una mujer y un hombre.

## 11. OTRAS CONSIDERACIONES.

- 11.1. Cualquier norma o aspecto que no se encuentren contemplados en presentes bases, serán resueltas por el Comité Ejecutivo Regional.
- 11.2. Los representantes de cada unidad educativa, deberán cautelar que cada integrante de su delegación guarde el debido comportamiento y disciplina, tanto en la competencia, premiación o bien mientras permanezca en el recinto deportivo.



**Unidad de Actividad Física y Deportes**  
**Deporte Competitivo**  
**Instituto Nacional de Deportes**  
**Región de Valparaíso**